MUNICIPALIDAD DE NANAWA

Avda. Margarita Pildayn N° 324 c/ Anastasio Gómez
Tel.: 021 – 499258/9
Correo: municipalidaddenanawa1520@gmail.com
"Isla de sol, polvo y recuerdos" **NANAWA – PRESIDENTE HAYES - PARAGUAY**

RESOLUCION I.M. Nº 106/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, CON RUC N° 1398623-6, EL LLAMADO DE "LCO N° 02/2016 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN", SEGÚN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016, ID Nº 316.080.----------

Nanawa, 04 de noviembre de 2016.

VISTO: El procedimiento realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016 para el llamado de **"LCO N° 02/2016 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN"**; y

CONSIDERANDO: Que, el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación de Oferta, en la que recomienda a la Intendencia Municipal, adjudicar a la firma ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, por el monto total de su oferta de Gs. 178.175.000 – guaraníes ciento setenta y ocho millones ciento setenta y cinco mil, por cumplir con todos los requisitos de calificación contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, conforme lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" establece: *"**Artículo 28.- ADJUDICACIÓN.** Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*

Que, la Intendencia Municipal, en base al informe de evaluación presentado se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NANAWA

R E S U E L V E

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, con RUC N° 1398623-6,** el llamado de **"LCO N° 02/2016 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN"**, según procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016, ID Nº 316.080**, por un monto total de **Gs. 178.175.000** – *guaraníes ciento setenta y ocho millones ciento setenta y cinco mil.*----------

Art. 2º COMUNICAR a la empresa adjudicada para la firma del contrato, a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Víctor Hugo Caballero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NANAWA
INTENDENCIA
PARAGUAY

Javier M. Núñez Medina
Intendente Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE NANAWA
Avda. Margarita Pildayn c/ Cirilo A. Gómez
Tel.: 021- 499257

RESOLUCION Nº ..65./2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016 "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN EL BARRIO ORIENTAL Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA FIRMA ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ CONFORME ID Nº 316.080".

VISTO: *La nota presentada por la Intendencia Municipal, referente a la adjudicación a la firma Ing. Diego Szklarkiervicz sobre llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016 "Construcción de Muro de Contención en el Barrio Oriental" ID Nº 316.080.*----------

C O N S I D E R A N D O: Que*, la Ley N 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece en su Art. 216 Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas.*----------

Que, la Junta Municipal tiene como deberes y atribuciones, en base al Art. 36°, inc. "c", aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.----------

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Noviembre de 2016, se ha resuelto por unanimidad de sus miembros aprobar la referida adjudicación y la autorización para firma del contrato respectivo.----------

Por tanto, ***LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NANAWA, reunida en CONSEJO****:*

R E S U E L V E

Art. 1º APROBAR *la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 "Construcción de Muro de Contención del Barrio Oriental" a la firma Ing. Diego Szklarkiervicz sobre llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016" ID N° 316.080.*----------

Art. 2º AUTORIZAR *a la Intendencia Municipal a la firma del Contrato respectivo.*----------

Art. 3º COMUNICAR *a la Intendencia Municipal, quienes corresponda y cumplido archivar.*----------

MUNICIPALIDAD DE NANAWA
MESA DE ENTRADA
11 NOV 2016
Exp. Nº 285 Hora: 10:00
Nombre:

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE NANAWA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.----------

.....
Gustavo J. Viveros L.
Secretario Legislativo

MUNICIPALIDAD DE NANAWA · HONORABLE JUNTA MUNICIPAL ·

.....
Daniel Gomez Díaz
Presidente de la Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, comuníquese a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese. ----------

Nanawa, 11 de noviembre de 2016

.....
Victor H. Caballero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NANAWA
INTENDENCIA
PARAGUAY

.....
Javier M. Núñez M.
Intendente Municipal